

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), en la Sala de Juntas SB1 de la Unidad San Cristóbal, sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con quienes integran el Comité y que fueron convocados de manera expresa por el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- I. Declaración de *quorum legal* e inicio de la sesión.-----
- II. Aprobación del Orden del Día.-----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----
- IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR.
- V. Cédula de Problemática o situaciones críticas.-----
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado. No aplicable.-----
- VII. Desempeño Institucional:-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----

Indicadores.-----

Presupuesto.-----

 - . Presupuesto por programa presupuestario.-----
 - . Flujo de efectivo ECOSUR.-----
 - . Adquisiciones.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública.-----
 - c) Pasivos Contingentes.-----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN).-----
 - e) Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. FID-784.-----
 - f) Cumplimiento de la Ley de Austeridad.-----
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios:-----
 - a) Listado de Programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).-----
 - b) Avances y rezagos. SIIPP-G.-----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).-----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:-----
 - a. Informe anual, PTCI e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual.-----
 - b. Reporte de avances trimestral del PTCI.-----
 - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos.-----
- b. Reportes de avance trimestral del PTAR.-----
- c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad:-
 - a. Quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios.-----
 - b. Descripción de las observaciones recurrentes o pendientes de solventar.-----
- XIII. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, solo asuntos de carácter informativo):-----
- Informe de las acciones realizadas, en cumplimiento al numeral 12 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso laboral.-----
- XIV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Declaración de quorum legal.-----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta y Directora General de El Colegio de la Frontera Sur, dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitados) que integran el Comité en la sala de videoconferencias SB1 de la Unidad San Cristóbal y a quienes participaron a través de las salas de videoconferencia de las unidades regionales de Campeche y Chetumal, conforme a la estructura que se detalla a continuación:-----

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta.	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.
Vocal Ejecutivo.	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa.
VOCALES	
Representante Suplente de la Coordinadora Sectorial del CONACYT.	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez (suplente)
Coordinador de Control Interno.	Mtra. Leticia Espinosa Cruz.
Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC-ECOSUR).	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias.
ORGANO DE VIGILANCIA	
Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP.	Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina.
PERSONAS INVITADAS	
Enlace de Control Interno	Mtra. Adriana Alicia Quiroga Carapia.
Enlace de Administración de Riesgos.	Mtro. Aldo Romeo Guillén Bermúdez.
PERSONAS INVITADAS	
Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR.	Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez. Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool. M en C. Benigno Gómez y Gómez. Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero. Dr. Edi Álvaro Malo Rivera. Dr. Rodimiro Ramos Reyes.
Auditor Externo.	C.P.C. Isaí Hernández Martínez.

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

La presidenta cedió la palabra al Vocal Ejecutivo, para el inicio de la presente sesión, quien manifestó que la convocatoria se realizó en los términos establecidos en el Artículo segundo, numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, última reforma cinco de septiembre de dos mil dieciocho, publicada en el mismo medio. Asimismo, le solicitó que verificara la existencia de *quorum* para iniciar la sesión. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, se determinó que se cumplen las condiciones normativas establecidas en el Artículo segundo, numeral 46 del referido ACUERDO, en el sentido de que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité, así mismo de manera conjunta el Presidente y el Vocal Ejecutivo, integrantes e invitados del órgano colegiado, en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO.-----

II. Aprobación del Orden del Día.-----

El Vocal Ejecutivo requirió a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, en consideración de que con la debida antelación se les hizo de su conocimiento a través de los medios electrónicos e impresos establecidos para tal efecto. No habiendo comentarios al respecto, el Orden del Día fue aprobado.-----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo puso a consideración de las personas participantes este apartado. El Comisario Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina sugirió complementar las firmas faltantes del acta. Sobre el particular el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa manifestó que, en relación a las firmas autógrafas del acta se tiene el noventa por ciento. La única firma pendiente es la de la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.-----

En uso de la palabra la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera manifestó que, que de acuerdo a lo que está escrito ella debió haber recibido el acta y no lo ha recibido, por lo que solicita que las próximas actas lleguen en tiempo.-----

El licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa manifestó que tomará medidas, que el problema es que se complicó con la empresa de paquetería, pero llegará para efecto de firmarla.-----

Por lo tanto, se procedió al desahogo de este apartado y se ratificó la aprobación del acta de la sesión anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo segundo, numeral 52 fracción IV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno vigente.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR.-----

El Vocal Ejecutivo expresó a manera de resumen la situación de los acuerdos, precisando que **cuantitativamente tres se encuentran en proceso de atención, como a continuación se describe:**-----

Acuerdo 01-II-2019. Incorporar los soportes de gestiones y elementos de comunicación que se tengan con el Gobierno de Tabasco. Al respecto el Maestro Jesús Ricardo Miranda Medina señaló que hay que dar de baja el acuerdo, ya que desafortunadamente no hay cartera de inversión aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).-----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo mencionó que con la argumentación del señor comisario, **se daría de baja el acuerdo número 01-II-2019.**-----

Acuerdo 02-II- 2019. El Vocal Ejecutivo comenta que es el Programa de Trabajo por Unidad de las Actividades con metas establecidas para que pueda concluir el inventario 2018 en el ejercicio -----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

En este punto el Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez comenta que este acuerdo ya tiene un rezago considerable por lo cual se les invita para darle el seguimiento correspondiente.-----

En uso de la palabra el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa señaló que se reporta un avance del 80%. Sin embargo, en la cuarta sesión ordinaria 2019, es decir, la próxima pasada, el maestro Jesús Ricardo Miranda Medina hizo algunos cuestionamientos, en el sentido de cual había sido el principal obstáculo para la conciliación, ya que las unidades regionales Villahermosa y San Cristóbal presentaban porcentajes bajos. Así mismo cuestionó si se cumplirá en tiempo y forma con el inventario físico, ya que la fecha compromiso era el 31 de diciembre del 2019. En este caso y relacionándolo con el acta de la cuarta sesión ordinaria del COCODI-ECOSUR 2019 que este H. Comité ha tenido a bien aprobar, en la página seis, el Ingeniero Roberto Martín López Roblero mencionó que, a la fecha, no habían tenido obstáculos, simplemente se estaba cumpliendo con el programa de trabajo que la entidad estableció. Al 20 de noviembre de 2019, en la unidad Campeche había un avance del 90%, Chetumal 80%, San Cristóbal 60%, Tapachula 100% y Villahermosa 60%. De acuerdo con el programa, al 31 de diciembre de 2019 se estaría terminando en tiempo y forma. Sin embargo, en la carpeta solamente se presenta un avance del 80%, por lo que se está incumpliendo con lo establecido en el numeral 48 fracción III del ACUERDO.-----

Por su parte, la maestra Leticia Espinosa Cruz, Coordinadora de Control Interno, manifiesta que el inventario como tal está concluido, lo que falta es la parte de conciliación. Se está conciliando por partida, teniendo a la fecha trece de las dieciséis partidas conciliadas. El ejercicio 2019 se tuvo que cerrar para presentarse a la Cuenta Pública, pero se ha seguido trabajando en lo faltante. La Mtra. Leticia Espinosa lamentó el retraso, debido en parte a una reducción del personal contratado por honorarios profesionales, teniendo en cuenta que ECOSUR se distribuye en cinco unidades y catorce mil quinientos bienes, lo que ha llevado más tiempo que lo previsto.-----

El maestro Jesús Ricardo Miranda Medina solicitó la reprogramación del acuerdo al 30 de junio de 2020, y someter la decisión al Comité en conjunto, ya que de ninguna forma se puede reprogramar de manera unilateral. Se sometió a consideración del comité reprogramar al 30 de junio de 2020, por último, después de cuestionar sobre si es seguro que estará al 100% la conciliación. En uso de la palabra la maestra Leticia Espinosa Cruz confirmó esta fecha.-----

El acuerdo 01-III-2019. Presentación de un reporte de los avances sobre la aplicación de las medidas de austeridad y sus logros por parte de la administración de ECOSUR.-----

Sobre este punto, el Comisario suplente, el maestro Jesús Ricardo Miranda Medina, mencionó que no encontró el documento correspondiente al apartado 7 en su carpeta impresa, por lo que solicitó agregar el soporte documental con las acciones realizadas y haciendo hincapié en la cuantificación de las medidas de ahorro.-----

La maestra Leticia Espinosa Cruz se disculpó por el error, comentando que las demás carpetas contienen este apartado, y que se han cuantificado algunas partidas como son viáticos, boletos de avión, combustible, gasolina y energía eléctrica. El Comisario solicitó se le enviara el texto por correo electrónico.-----

Por último, el Comisario manifiesta que habría que dar de baja este acuerdo (acuerdo 01-III-2019), ya que en apartado VII Desempeño Institucional, se está informando sobre las medidas de austeridad.-----

V. Cédula de problemática o situaciones críticas.-----

Respecto a este punto, el Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez, en su calidad de Vocal, informó que no contaba con situaciones críticas.-----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). -----

Respecto a este punto, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo, sometió a consideración, al no haber comentarios, se dio paso al siguiente punto del orden del día. ----

VII. Desempeño Institucional.-----

En uso de la palabra, el Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez comenta respecto al inciso a) que se utilicen los formatos correspondientes de presupuesto, para que podamos ver, las cifras de recursos propios y fiscales. Igualmente, consideró necesario que se expliquen las variaciones de los indicadores respecto al cumplimiento de metas. Por último, preguntó porque no se ha beneficiado la licitación pública.-----

Por su parte la maestra Leticia Espinosa Cruz comenta que se están utilizando los formatos enviados por el CONACYT pero que va a revisar. -----

Licenciado Darío Antonio Huerta Domínguez contesta qué, la sugerencia es que se utilice los formatos correspondientes, ya que no permite ver consolidado los recursos propios y fiscales.-----

En cuanto a los indicadores de desempeño, a Coordinadora de Control Interno mencionó que son 3 los que no se lograron cumplir, que son sustentabilidad para la investigación, sustentabilidad económica y generación de recursos humanos. En lo que respecta a la sustentabilidad económica, no se logró captar el monto de los recursos que, en su momento, se había propuesto como meta, a pesar de haber tenido más recursos de fondos en administración, pero estos no están contemplados dentro del presupuesto de recursos propios. Referente a la generación de recursos humanos, menciona que una de las causas que detuvo el avance en este indicador, es la recepción tardía de la constancia que emiten las revistas científicas o editoriales, no obstante, se está trabajando en el acompañamiento de cada estudiante, por parte de sus directores de tesis y consejos tutelares, para garantizar la publicación de sus escritos y la obtención de sus grados en tiempo. En relación con el índice de sustentabilidad económica para la investigación, el bajo porcentaje se debe a que las convocatorias emitidas por las principales fuentes de financiamiento gubernamentales fueron pocas en el primer semestre del año ya que la tendencia fue de convocatorias para actividades de divulgación y derogaciones científicas con montos de apoyos relativamente bajos, así como temáticas dirigidas a resolver problemáticas regionales y enfocadas a fortalecer cadenas productivas específicas y mantenimiento de equipos de laboratorio.-----

En uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta, manifiesta que, en cuanto a la captación de recursos, del indicador sustentabilidad económica, el personal de investigación se ha dado a la tarea de responder a las convocatorias de CONACYT, además de atender un programa que se llama SPIN, el cual informa sobre convocatorias de múltiples fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional. Mencionó que varios proyectos obtuvieron montos de financiamiento bajos, que no permitieron alcanzar el numeral. Sin embargo, añadió que es importante observar que muchos proyectos aprobados son de fuente CONACYT, como bien se mencionó anteriormente, y no son considerados como recursos propios sino recursos en administración. Estos últimos obtuvieron un buen nivel de ingreso. En cuanto a la formación de recursos humanos, es un hecho que a todo nivel en las revistas científicas se observa lentitud en la respuesta, no solo para los artículos de estudiantes, sino también para el personal de investigación. En respuesta, hay algunas revistas que están tomando medidas, como es el publicar inmediatamente los artículos que ya fueron aprobados y luego se completa el diurnal de cada número. Lo anterior puede favorecer con respuestas

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

adecuadas y examen de grado en tiempo. Se buscará fomentar la publicación estudiantil en revistas de esa naturaleza.-----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Espinosa Cruz menciona que, en cuanto a las licitaciones públicas, se ha intentado consolidar lo más posible con la Secretaría de Hacienda. Desafortunadamente uno de los impedimentos es que la institución está muy alejada del centro, entonces eso encarece mucho los precios., De hecho la mayoría de los proveedores está en el centro y en el norte, que son quienes entran a este tipo de licitaciones. La institución ha consolidado la licitación de los vales de despensa y busca seguir con este proceso. -----

El licenciado Darío Antonio Huerta Domínguez, hace uso de la palabra para corroborar si el porcentaje de 28.14, en el formato de cálculo de determinación que se refiere el artículo 42 está correcto, indicando que existe un error de fecha en el encabezado. En respuesta, la maestra Leticia Espinosa Cruz agradece la observación.-----

Enseguida, el maestro Jesús Ricardo Miranda Medina hizo énfasis en el nuevo mandamiento que es el artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad, en el sentido que cualquier excepción a la licitación pública deberá justificarse ante el Órgano Interno de Control. Por lo que pide se realice una programación adecuada de las adquisiciones. Se entiende que, en un centro de investigación, existen procesos sustantivos que no pueden licitarse por los tiempos cortos, pero con una buena programación la licitación pública termina ayudando mucho. Sugiere comunicarse con otros centros públicos de investigación, por ejemplo el CIDESI, para compartir buenas prácticas ya que prácticamente todas sus adquisiciones son por medio de licitación pública, y así buscar la manera en que se pueda beneficiar la licitación pública.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo, se refiere al monto de los ingresos propios y cuestiona lo sucedido con la meta, ya que solo se lograron captar \$31,781.13, cuando la meta era \$40,000.00.-----

Por lo su parte la maestra Leticia Espinosa Cruz, Coordinadora de Control Interno, reiteró que como lo mencionó con anterioridad, este es uno de los tres indicadores que no se lograron, a pesar de que el personal académico ha participado en aproximadamente 144 convocatorias. De hecho, notifica que desde la sesión pasada había comentado que desafortunadamente la tendencia era a que no se iba a alcanzar la meta, y más que parte de los proyectos son fondos en administración que no se ven reflejados dentro del monto de ingresos propios.-----

El licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Vocal Ejecutivo, recomendó establecer mecanismos para cumplir a cabalidad con el objeto de la institución, considerando que, si no se logra el indicador, es porque algo está faltando y la institución no menciona qué medidas se han tomado a partir de lo anterior, para efecto de cumplir o cumplimentar. Por lo que ruega que se estuviese a bien decir qué medidas se están tomando al respecto.-----

En uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera manifiesta que se está tratando de atender el asunto. Se contrató una nueva plataforma donde se registran todas las convocatorias de proyectos internacionales y nacionales. Considera que la situación actual de falta de proyectos es un reflejo de la situación nacional y mundial. Hay proyectos aprobados que no han recibido financiamiento por no tener el recurso suficiente, aunque este año fueron financiados varios proyectos aprobados el año pasado. Respecto a la generación de recursos propios, mencionó que la institución vende algunos servicios, sin embargo, no se ha podido dar el mantenimiento necesario a los equipos, lo que lleva a

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

rechazar dar ciertos servicios que se han realizado en otras ocasiones. Eso es el tipo de asunto que se quiso llevar al FID para resolver esta problemática. -----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa mencionó que, en relación al indicador de generación de recursos humanos especializados, la meta para 2019 era de 118 alumnos graduados y lo alcanzado fue de 92 alumnos. Solicitó se precise cuántos estudiantes eran regulares y cuantos rezagados, o si la meta incluye solo a partir de dos mil diecinueve con estudiantes regulares correspondientes a ese año.-----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera manifiesta que este indicador considera estudiantes de Maestría que entraron en 2018 para referirse en el año 2019, y estudiantes de doctorado que entraron en 2016. La cifra corresponde a quienes de estas personas lograron recibirse a diciembre de 2019. Es importante observar que CONACYT da un colchón de eficiencia terminal hasta junio de 2020 que, al parecer, se extendió un poco más, aunque en ECOSUR no se da esta oportunidad a la población estudiantil para ejercer presión. Quienes se reciben en enero no entran en esta contabilidad pero para CONACYT sí se consideran como recibidos en tiempo y forma.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Vocal Ejecutivo, requiere que la carpeta tenga esa información. Ahora bien, en cuanto al indicador proyectos externos por investigador, se estableció como meta para el 2019, 50 proyectos y se alcanzaron 63, es decir, se rebasó la meta. Sin embargo, en el año 2018 la meta programada fue de 184, alcanzando 75; en el 2017 la meta eran 177 y se alcanzaron 91. Consideró el Vocal Ejecutivo que la meta establecida para 2019, ingeniosamente se estableció mucho menor para que se alcanzara y hasta rebasara. Lo anterior demerita el logro y el objetivo de esta institución y el presupuesto asignado para alcanzar esto.-----

El Ing. Aldo Romeo Guillen Bermúdez manifiesta que de 2014 a 2018, ese dato fue programado por bloque a solicitud de la Secretaría. Cuando se realizó esa programación de indicadores, las condiciones en el país eran diferentes, además de que existía la promesa de elevar la inversión del producto interno bruto a uno por ciento en Ciencia y Tecnología, cosa que no ocurrió y por el contrario empezó a ir en retroceso.-----

En uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comentó que entiende que se ve extraño, y que tal vez merece una mejor explicación. Sin embargo, observó que mucho personal de investigación tiene proyectos de larga duración. Por este compromiso, no aplican a una convocatoria al año siguiente, eso es parte de los aspectos a analizar antes de comentar sobre bajo interés y bajo desempeño de la plantilla. Sería interesante, en las próximas presentaciones, entender el conjunto de factores que se deben considerar al respecto.-----

El licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa mencionó que uno de los temas nodales o fundamentales en este caso para el Órgano Interno de Control y la actual Administración Pública Federal, es manejar el presupuesto de manera eficaz y eficiente. Por otra parte, en cuanto a la relación de conceptos que integran el rubro de ingresos propios, quienes usaron la voz en la sesión pasada comentaron que sería pertinente desglosar el importe que genera cada uno de los conceptos que integra el rubro de ingresos propios, esto es visible en la foja siete del acta que ya se aprobó.-----

En relación con el punto relativo a adquisiciones, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa comentó que en la tabla de cálculo y determinación que se refiere al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones se observa 25.8 % de licitación pública. Solicitó a la institución privilegiar las licitaciones, toda vez que ha exhortado en el Comité de Adquisiciones a que se privilegie en ese sentido las licitaciones públicas, ya que el objetivo, espíritu y esencia de la ley, es recurrir a ese mecanismo para garantizar finalmente y

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

darle certeza en este caso a los contratos a los servicios que haga la Administración Pública. Es importante destacar este punto ya que normalmente en el Comité referido se comenta que la Ley permite un cierto rango o margen para asignar de manera directa lo que lleva a una cómoda pérdida.--- Por lo que hace al inciso c) Pasivos contingentes, añade que quisiera mencionar lo siguiente: el expediente 433/2015 relativo a Irene Sánchez de Moreno dice que el pasivo es de \$960,591.23. Sin embargo, no señala la fecha de febrero para ir a escuchar el laudo, solo menciona que será en el mes de febrero, sin precisar la fecha. En cuanto al expediente 808/2017 que tiene que ver con Aron Joaquín Sánchez y otros, el pasivo contingente es de \$1,600.00, pone en duda esa cantidad preguntando si no existe un error involuntario. A lo cual la maestra Leticia Espinosa Cruz aclara que efectivamente falta un cero, y que es \$1,600,000.00.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa hace referencia que el expediente número 292/2018 no señala el monto del pasivo.-----

La Coordinadora de Control Interno manifiesta que este asunto es de un investigador que está pidiendo que se le dé una plaza de investigador, por lo que no es un monto. -----

El Vocal Ejecutivo menciona que se debería calcular la diferencia entre una plaza y otra, el pago de la diferencia de salarios que retroactivamente desde el dieciséis de abril del dos mil dieciocho hasta que se dé cumplimiento al laudo, que se dicte el juicio, es decir, hay un juicio entonces eso indica que, o se le da la razón a la instituto o al compañero y eso generaría una erogación al gasto.-----

En uso de la palabra, el maestro Jesús Ricardo Miranda Medina agradece el comparativo con el trimestre anterior, para ver cómo han ido evolucionando o disminuyendo los juicios. También en el cuadro menciona que son seis juicios laborales y luego lo repiten, lo que a su juicio es un error. Además se catalogan como civiles, mercantiles y administrativos, lo que es necesario revisar. Así mismo, el monto de los litigios que se menciona, es de \$10,828,314.00, sin embargo, al desglosar cada uno de los juicios, no da la suma con los pasivos que se reportan; por último, señala que en cuanto al expediente número uno, después de toda la explicación del despacho abogado que dictamina, faltaría que diga que en la última resolución hay que ponerle laudo a ECOSUR.-----

Por otra parte, respecto al pasivo contingente previo a laudo, ya hay una condena en contra, entonces, la recomendación es que si la contingencia laboral se calcula a partir de la fecha de la presentación con todas las prestaciones recabadas para saber independientemente de que el laudo en su momento sea condenatorio o absolutorio.-----

La Coordinadora de Control Interno toma nota de los comentarios.-----

En uso de la palabra, el vocal ejecutivo manifiesta que, a reserva de esa situación, hará una solicitud para revisar las cartas credenciales y las habilidades y competencias del despacho, es decir, para no poner en riesgo estos dineros que, como insistió, son de la institución y le hace falta para cumplir con el objetivo. El maestro Jesús Ricardo Miranda Medina mencionó que la mayoría de los expedientes en la resolución final tienen un párrafo que menciona que se deberá presentar promoción para revocar y autorizar al nuevo jurídico. Pregunta si significa que el jurídico que presenta este reporte ya no va a estar con la institución y, en este caso, si se va a contratar uno nuevo.-----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera informa que la gran mayoría de los expedientes son de años pasados y quien llevaba estos juicios hasta diciembre del año pasado, fue otra abogada. Para agilizar estos trámites, comenta que, después de varias consultas, optó por el despacho actual, por ser conocido de varios tecnológicos de la región sur sureste. Igualmente aclaró que pidió a la abogada

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

anterior todos los documentos pero no ocurrió, por lo que ese despacho ha tenido que rescatar información a los tribunales para poder continuar con los juicios que se le encargó.-----

El Vocal Ejecutivo toma la palabra y comenta que la institución debió haber acudido al ministerio público y no permitir lo ocurrido. Abundó que es responsabilidad de la institución tomar las medidas que corresponden a la Ley para no generar estos gastos y este dispendio de tiempo y obviamente celebrar los contratos en forma. Propuso a la institución acercarse a él para asesoría se inicia una carpeta de investigación. -----

Respecto al tema de Plan Institucional de Tecnología y Comunicaciones, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa mencionó que, respecto a dos proyectos en particular, ECOSUR-PCTIC-006/2019 y ECOSUR-PCTIC-007/2019, se comenta que por no contar con el titular del OIC, no se realizó la revisión y dictaminación, lo que detuvo el proyecto.-----

El licenciado Enrique Guillermo Ayala Covarrubias manifestó que la fecha corresponde al mes de octubre o noviembre, se podría verificar en la plataforma establecido por la Secretaría de la Función Pública, en sus usos de factibilidad.-----

El Vocal Ejecutivo agradece y reitera la necesidad de precisar los temas para no dispendiar ahí tiempo. Por su parte el maestro Jesús Ricardo Miranda Medina interviene mencionando que solo dos proyectos de los diez se pudieron concluir. Se explica que se tuvo que detener el proceso, pero justo no se indica ni la fecha ni el motivo del porqué se dejaron de desarrollar estos. El proyecto 006/2019 dice que por no contar con Titular del OIC no se realizó la revisión ni dictaminación, lo que detuvo a este proyecto. Precisa que hay que ver si este entra en los proyectos en donde justo el OIC informa que no contaba con sus claves o no contaban con el Órgano Interno de Control para la pretensión de este proyecto y se va a la recomendación que realiza el OIC para poder dictaminar. Asimismo, pregunta si la cartera de proyectos dos mil veinte ya está aprobada por la Unidad de Gobierno.-----

El Licenciado Enrique Ayala Covarrubias dice que los demás proyectos se detuvieron debido a la fecha del oficio que emite la Secretaria de Hacienda en conjunto con el Titular de Estrategia Digital Nacional para que se consolide gran parte de los proyectos que tienen que ver con tecnologías de la información. Se detienen todos estos proyectos que son los que se mencionan en la carpeta en el mes de septiembre, aunque se recibieron notificaciones al respecto desde el mes de mayo junto con CONACYT, de que se pararían todo tipo de contrataciones que tuviera que ver con tecnología en sentido de arrendamientos, equipos, impresiones, enlaces, servicio de seguridad, en fin es una lista que emitió la Secretaría de Hacienda. Con respecto al punto de la Plataforma que tiene el Gobierno Digital, es un proceso que funciona de manera automática, cuando se sube un dictamen para revisión le llega una notificación al OIC, y esta notificación indica que tiene diez días para poder atender este tipo de dictámenes. Por otra parte, menciona que gran parte de los proyectos registrados ya están autorizados y se están haciendo las recomendaciones para cada uno.-----

En cuanto al flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa solicita algunos comentarios, respecto a varios proyectos que se presentan. Menciona que varias personas tienen asignados proyectos que presentan ciertas particularidades. La Tabla muestra que por lo que hace el año 2017, 2018 y 2019, por ejemplo el Doctor Daniel Guadalupe Pech Pool tiene asignados 2, 4, 2, 4, 6 proyectos y se le han asignado recursos; uno por un millón doscientos catorce, otro por noventa y ocho setecientos, sesenta y dos mil, etcétera; de igual manera el doctor Armando Alayón Gamboa tiene 4 proyectos, el cual hay una erogación. A Yuri Jorge de Jesús 3, a José Pablo Liedo Fernández 3, Armando Alayón Gamboa 2 y la doctora Laura

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

Huicochea Gómez 2, mientras que a la doctora Trinidad Cristina 2 y al doctor Obeimar Balente Herrera Hernández 2. Lo anterior llama la atención porque muestra una discrepancia ahí o una preferencia respecto o una gran actividad tratándose de determinados investigadores, mientras otros están en ceros. -----

La Coordinadora de Control Interno menciona que el fideicomiso se creó en 2013, después de observaciones de la Secretaría de Hacienda en cuanto a remanentes de los proyectos. Este fideicomiso se nutre de los remanentes de proyectos y se beneficia de la autorización de la Junta de Gobierno para ello. Los lineamientos estipulan que cada investigador puede retirar ochenta por ciento de ese recurso y el veinte por ciento se queda en fideicomiso, lo que explica los montos de la Tabla. -----

El Vocal Ejecutivo agradece y comenta que el objetivo del fideicomiso es muy particular y muy singular por la naturaleza del ente. Menciona que cierta persona metió un proyecto que depende de recursos humanos y solicitó una computadora MAC Air. A pesar de la falta de precisión del proyecto el Comité votó a favor. Ahora bien, dentro del estudio y en relación a la carpeta a disposición, el Vocal Ejecutivo solicita a la Contadora Leticia Espinosa un informe con relación a los proyectos. Comenta que en la carpeta se señala la asignación de proyectos con determinado año, como es el caso del proyecto de *Evaluación de actividades de manejo de recursos pesqueros en aguas interiores de Tabasco*. En el oficio asignado dice 2018 y en la carpeta 2017; otro proyecto que es el de *Proceso de descomposición de materia orgánica mediadas con actividad microbiana bajo el efecto del pulso de inundación en ambientes lenticos de la cuenca baja de Usumacinta*, aparece 2017 y en el oficio aparece 2018, y así en varios casos. Por otra parte, subraya que al treinta del noveno mes del año próximo pasado, es decir del año dos mil diecinueve, otro proyecto que es el de *Fortalecimiento de grupo académico estudios de migración y procesos transfronterizos*, a cargo de la doctora Ailsa Margaret Anne Winton no coincide lo ejercido que viene en la carpeta con lo que según ejerció en el oficio mencionado. En dos mil dieciocho también se celebró ahí conflictos en torno *Jaguar de Calakmul* en donde también sucede lo mismo, no coincide el tema del recurso, de los dineros ejercido que se ejerció. En lo que hace también al proyecto de *Fortalecimiento de investigación evaluación continua de grupo académico de biotecnología ambiental* a cargo de Joan Alberto Sánchez Sánchez, lo mismo, no coincide el tema de lo que se ejerció en tanto en la carpeta con el tema del oficio enviado. Por lo que solicita si se puede comentar cada uno de esos proyectos o si falló la calculadora. -----

Por su parte la Coordinadora de Control Interno responde que primero quisiera comentar sobre el tema de la computadora para recursos humanos, ya que esta área no mete proyectos al Fideicomiso. En lo que respecta a los demás puntos, se necesitaría revisar punto por punto, pero solo comentar aquí que el oficio es hasta febrero y la carpeta muestra la situación hasta diciembre, lo que puede ser la diferencia. -----

En uso de la palabra, el Vocal Ejecutivo hace énfasis sobre el proyecto *Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca de Río* que en el oficio aparece concluido el treinta del noveno del diecinueve; comenta que existen varios errores de ese tipo y que va a solicitar copias certificadas para realizar su tarea con responsabilidad, con seriedad y recordar que la función que honrosamente ocupa hoy en día, es precisamente para honrarla y hacer un ejercicio del gasto público de manera eficaz y eficiente, porque dicho sea de paso, es dinero del pueblo, dinero de México y se tiene que ir viendo ya esa parte de no simplemente estar aquí por trabajar, sino para cumplir una tarea. Precisa que sus funciones se constriñen y se ciñen a lo que mandata la Ley y la Ley habla de imparcialidad, de legalidad, de profesionalismo, de responsabilidad, de transparencia, etcétera, etcétera; entonces sería importante

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

sujetarse a esos principios para cumplir verdaderamente a cabalidad con las tareas que se tienen encomendadas. La Coordinadora de Control Interno comenta que tal vez no sea el momento pero que quisiera comentar que casi diario llegan requerimientos del Órgano Interno con a veces dos horas, otras cuarenta y ocho horas, a veces a la brevedad posible. Integrar esto de manera tan rápida puede conllevar a cometer errores.-----

En uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera complementa solicitando apoyo para hacer bien el trabajo y con profesionalismo. Menciona que al día anterior recibió un requerimiento a la una y media de la tarde para su entrega a las dos de la tarde, con comprobantes. Añade que desea hacer bien su trabajo, que no es nada más entregar requerimientos, hay mucho más que atender con poco personal. En ese sentido solicitó dos favores. Uno que se considere un tiempo adecuado para responder a solicitudes; y dos que se coloque el tiempo requerido en la solicitud por escrito para que se tenga registrado y no se llame para una entrega en media hora.-----

VIII. Programa padrón de beneficiarios.-----

El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a disposición del Comité mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. No existiendo comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.-----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).-----

El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a disposición del Comité mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. No existiendo comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.-----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a disposición del Comité mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. No existiendo comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.-----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.-----

El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a disposición del Comité mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. No existiendo comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.-----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. El Vocal Ejecutivo señaló que la información sobre este apartado estuvo a disposición del Comité mediante los medios electrónicos establecidos para tal efecto, la cual da cuenta sobre su cumplimiento. No existiendo comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día.-----

XIII. Asuntos Generales.-----

El Vocal Ejecutivo menciona que este punto da cuenta del informe de las acciones realizadas en cumplimiento al numeral doce del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Sin comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto.-----

XIV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.-----

La presidenta manifiesta su intención de informar sobre el protocolo de prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y acoso sexual. Está enterada que se tiene que cumplir el numeral 12 antes del treinta de marzo del año en curso. Comenta que ya tiene elaborada una declaratoria de cero tolerancia que se va a presentar dos días antes del Día Internacional de las Mujeres, que es el ocho de marzo. Igualmente se va a sacar la convocatoria para las Personas Consejeras en estos días.-----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020

El Vocal Ejecutivo preguntó alguna otra consideración o comentario al respecto, de no ser el caso dio por concluido el presente Comité y agradeció a las personas presentes.-----
 Se dio por concluida la sesión a las dieciocho horas con ocho minutos, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI- ECOSUR), reiteró su agradecimiento a quienes asistieron.-----
 Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos.-----

INTEGRANTES		FIRMA
Presidenta.	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.	
Vocal Ejecutivo.	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa. Propietario.	

VOCALES		
Representante Sectorial del CONACYT.	Dr. José Alejandro Díaz Méndez. Propietario. Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez.	
Coordinadora de Control Interno Institucional.	Mtra. Leticia Espinosa Cruz. Propietaria.	
UTIC- ECOSUR.	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias. Propietario.	
Órgano de Vigilancia	Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina.	